

Santiago de Cali, marzo 5 de 2024

Señores:

**Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN
Cali.**

Referencia: Certificación antecedentes de conformidad con el numeral 3 Art. 364-3 E.T.

Contribuyente: FUNDACION LOS DEL CAMINO

NIT: 900.307.540-1

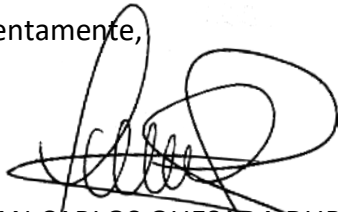
Yo JUAN CARLOS QUESADA DURAN, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como Representante Legal de la Fundación los del Camino

CERTIFICO:

Que los miembros Fundadores, representantes Legales y miembros de los órganos de Dirección de la Fundación los del Camino, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico, social o contra el patrimonio económico; y tampoco sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, sanciones a las que se refiere el numeral 3 del Artículo 364-3 del Estatuto Tributario.

La presente certificación se expide en Cali, a los 5 días del mes de marzo del año 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Carlos Quesada Duran', written over a horizontal line.

JUAN CARLOS QUESADA DURAN

Representante Legal

C.C.1.130.608.464